



Apertura SOBRE B

ACTA DE APERTURA, VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMATICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Exp. A0022024

Licitación del contrato de suministro “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con tramitación ordinaria, y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.878.628,65 €), 21% IVA INCLUIDO.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Fecha: 26/08/2024

Lugar: Dependencias Fundación CTL. Edif. Estación de Autobuses de Santander, Planta 2.

Hora de comienzo: 10.00 h.

PRESIDENTE/A:

- Dña. María González Pereda, Directora de la Fundación CTL Cantabria.

VOCALES:

- D. Vicente Martínez Benito, Vocal Servicios jurídicos.
- Dña. Consuelo Ramírez García, Vocal Interventor.
- D. Javier Gundelfinger Casar, Vocal - Técnico Área de Transportes de la Fundación CTL Cantabria.

SECRETARIO/A:

- Dña. Patricia García Alonso, Secretaria de la Fundación CTL Cantabria.

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”.

3.- Propuesta de adjudicación: A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”.

Se reúne la Mesa de Contratación, en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre “B”, consistente en la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

Comienza el acto comprobándose que los componentes de la Mesa han ratificado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) previamente a proceder a la valoración de las ofertas.

Se da lectura igualmente al preceptivo Informe de Riesgo de Conflicto de Interés realizado por MINERVA con los Resultados del Análisis en relación al presente expediente. Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Se inicia la apertura del Sobre “B” siguiendo el orden de registro de las ofertas, sin que se observe ninguna incidencia:

Nº PLICA	Nombre del Licitador	NIF	FECHA/HORA PRESENTACIÓN
1	ETRA. Electronic Trafic, S.A.	A46138921	30/07/2024 14:08

Se da lectura a los datos aportados por el licitador en el Anexo I-A MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”:

Criterio 1 Propuesta económica:

Nº PLICA	Nombre del Licitador	Presupuesto Neto	Importe IVA (21%)	Presupuesto Base Licitación
1	ETRA. Electronic Trafic, S.A.	1.520.757,65 €	319.359,11 €	1.840.116,76 €

Se da lectura a los datos aportados por el licitador en el Anexo I-B MODELO DE PRESENTACIÓN DE OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”:

		<u>Criterio 2</u>	<u>Criterio 3.1</u>	<u>Criterio 3.2</u>	<u>Criterio 3.3</u>	<u>Criterio 4</u>
Nº PLICA	Nombre del Licitador	Soporte formativo (Horas)	Plazo de ejecución “Suministro del equipamiento hardware de ticketing” (Días)	Plazo de ejecución “Desarrollos implantación tarjeta TITC” (Días)	Plazo de ejecución “Instalación y puesta en marcha” (Días)	Ampliación del plazo de garantía (Meses)
1	ETRA. Electronic Trafic, S.A.	200	210	360	360	0

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda continuar el proceso de licitación, e iniciar el proceso de valoración de la documentación técnica correspondiente según los criterios objetivos de adjudicación, ponderables mediante la aplicación de fórmulas, en los términos especificados en la cláusula N del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A0022024 “PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS”.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa de aplicación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente proceso, la mesa de contratación procede a valorar los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas en los términos especificados en la cláusula N del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa da lectura a las puntuaciones correspondientes a la valoración:

En el Criterio 1 Propuesta económica le corresponden 55 puntos por ser la propuesta económica más baja, 1.520.757,65 € sin IVA.

En el Criterio 2 Soporte formativo le corresponden 5 puntos por ofertar 200 horas de soporte formativo.

En el Criterio 3.1 Reducción plazo de ejecución “Suministro del equipamiento hardware de ticketing”, le corresponden 10 puntos por un plazo ofertado de 210 días para la ejecución de estos trabajos.

En el Criterio 3.2 Reducción plazo de ejecución “Desarrollos implantación tarjeta TITC”, le corresponden 0 puntos por un plazo ofertado de 360 días para la ejecución de estos trabajos.

En el Criterio 3.3 Reducción plazo de ejecución “Instalación y puesta en marcha”, le corresponden 10 puntos por un plazo ofertado de 360 días para la ejecución de estos trabajos.

En el Criterio 4 Ampliación del plazo de garantía, le corresponden 0 puntos por la ampliación del plazo de garantía en 0 meses.

Nº PLICA	Nombre del Licitador	Puntos Criterio 1	Puntos Criterio 2	Puntos Criterio 3.1	Puntos Criterio 3.2	Puntos Criterio 3.3	Puntos Criterio 4	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ETRA. Electronic Trafic, S.A.	55,00	5,00	10,00	0,00	10,00	0,00	80,00

Así mismo, la Mesa procede al análisis de ofertas con valores anormales o desproporcionados atendiendo a lo establecido en el PCAP, en virtud del artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La cláusula N del cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) especifica que:

“Se considerarán anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

		PLICA 1
Descripción Cargo Emisión	Importe	ETRA. Electronic Trafic, S.A.
Presupuesto Base de Licitación	1.878.628,65 €	1.840.116,76 €
Porcentaje Reducción Respecto al Presupuesto Base de Licitación		-2,05%
		PLICA 1
Condición de Baja Temeraria		ETRA. Electronic Trafic, S.A.
Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.		NO ESTA EN BAJA TEMERARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 LCSP, una vez aplicado lo descrito en la cláusula N del PCAP, la oferta no presenta valores anormales o desproporcionados.

3.- Propuesta de adjudicación: A0022024 "PRTR - C06.I04.P02.S05.SI01. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE PAGO INTEGRADO TRANSPORTE DE CANTABRIA (TC) EN LOS ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS".

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- A los efectos previstos en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, clasificar por orden decreciente de puntuación atendiendo a los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

Orden	Nº PLICA	Nombre Licitador	PUNTUACIÓN
1	1	ETRA. Electronic Trafic, S.A.	80,00

Segundo.- Se acuerda elevar al órgano de contratación la presente acta procediendo a formular la propuesta de adjudicación del contrato en favor de la empresa que ha presentado la propuesta que ha obtenido la máxima puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen éste contrato, que ha resultado ser ETRA. Electronic Trafic, S.A. con NIF A46138921 en la cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.840.116,76-€), 21% IVA INCLUIDO, de acuerdo con el procedimiento establecido en el PCAP, y acorde con el art. 157 de la LCSP.

Tercero.- La Mesa de Contratación acuerda requerir a ETRA. Electronic Trafic, S.A. con NIF A46138921 con objeto de que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente ante el órgano de contratación la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como licitador clasificado en primer lugar.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas, no existiendo ninguna manifestación al respecto.

Se levanta la presente acta, que yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Patricia Garcia Alonso
SECRETARIO/A

D./Dña. María Gonzalez Pereda
PRESIDENTE/A